

ACTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:30 horas del día 2 de octubre de 2024, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO, promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2024 304668

Denominación: Servicio de mantenimiento y conservación de las instalaciones de la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Presupuesto (IVA excluido): ochocientos veintidós mil novecientos sesenta y nueve euros con quince céntimos (822.969,15 €).

Presidente:

D. Luis Martín González, Jefe del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Vocales:

D. Darío Canterla Muñoz, Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Delegado Adjunto de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

D. José Pedro Cabello del Valle, Jefe de Servicio de Administración General de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Secretario:

D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Citada en tiempo y forma por el Presidente, compareciendo el vocal de la Asesoría Jurídica a través de circuit y el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose con el análisis de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la entidad licitadora ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.

Una vez analizada la citada documentación, la Mesa comprueba que se observan deficiencias, por lo que se acuerda solicitar la subsanación correspondiente, que es la siguiente:

- En lo referido al pago del Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE), presentan “Documento de pago (Modelo 002)” sin que su acreditación de pago esté validada.

Deberán presentar justificante de pago del recibo válidamente acreditado.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	03/10/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmV9X3MPLR3XT9T38AJQNX2K2AN	PÁG. 1/2	



La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a la entidad licitadora ACSA OBRAS INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., para que subsane los defectos advertidos, un plazo de tres días naturales desde el siguiente a la notificación del requerimiento de subsanación, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE
Fdo.: Luis Martín González

EL SECRETARIO
Fdo.: Antonio Gil Vázquez



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	LUIS MARTIN GONZALEZ	03/10/2024	
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imV9X3MPLR3XT9T38AJQNX2K2AN	PÁG. 2/2	